



**CD
MX**

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Lucero Magallanes

2021

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Lucero Magallanes

2021

RESUMEN

La presente investigación nos ayudara a conocer el panorama de cómo es la discriminación de los jóvenes en el campo laboral ya que los jóvenes representa una gran parte de la población la cual están en edad productiva y no es aprovechado por las empresas, ya que ellos consideran que por la inexperiencia los jóvenes no tienen la responsabilidad ni el compromiso, ya que según la base de datos que recolectamos muestra que los jóvenes que no se sienten cómodos en los empleos los dejan.

Contenido

I. Introducción	1
Problemática abordada.....	2
II. Justificación	3
III. Planteamiento del problema.....	4
IV. Objetivo.....	5
V. Marco teórico	6
VI. Formulación de la hipótesis.....	11
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	12
VIII. Conclusiones	33
IX. Bibliografía	36

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

I. Introducción

La presente investigación nos ayudara a conocer el panorama de cómo es la discriminación de los jóvenes en el campo laboral, ya que los jóvenes representa una gran parte de la población la cual están en edad productiva y no es aprovechado por las empresas, puesto que ellos consideran que por la inexperiencia los jóvenes no tienen la responsabilidad ni el compromiso, ya que según la base de datos que recolectamos muestra que los jóvenes que no se sienten cómodos en los empleos los dejan.

Los jóvenes son la fuerza productiva del momento y tiene que ser aprovechada ya que ellos tienen todas las energías pero para que esto tenga una representación los gobiernos tienen que generar las condiciones para que las empresas contraten a los jóvenes y erradicar la discriminación.

A continuación mencionaremos los temas relevantes que abordaremos y que analizaremos en el marco de esta investigación:

- Población total por entidad federativa y edad desplegada según sexo
- Población de 12 años y más por entidad federativa, grupos quinquenales de edad según situación conyugal
- Porcentaje de población de 12 años y más por entidad federativa, escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación.
- Población de 12 a 29 años que no trabajó en la semana de referencia, y su distribución porcentual, por motivo principal de no empleo, según sexo.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Problemática abordada

Al abordar el tema de la discriminación de los jóvenes en el campo laboral nos causa un conflicto ya que lo que necesita todo el pueblo Mexicano, ya que la mayor parte de su población se encuentre lo mayormente posible ocupada, pero para que esto suceda el gobierno debe de tener participación puesto que debe generar condiciones para que empresas extranjeras y nacionales inviertan su capital, la mayor parte de la ciudad de México sus empleos se basan en los servicios lo que para los jóvenes les cuesta más trabajo conseguir un empleo.

Los jóvenes en la ciudad de México son discriminados al tratar de conseguir un empleo ya sea por el grado de estudios que tienen o por el estado civil en el que se encuentran y esto ocasiona que su participación dentro de la economía se vea mermada.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

II. Justificación

La discriminación de los jóvenes en el campo laboral es un tema de interés público ya que todos en su momento fuimos o seremos jóvenes y la discriminación que se da es una falta grave a los derechos de los jóvenes ya que no permiten que puedan desarrollarse plenamente, puesto que su condición de jóvenes los limita ya que piensan que no tienen la experiencia necesaria para desempeñar ciertas actividades.

La discriminación es un delito pero como tal no hay un organismo encargado de supervisar a las empresas que rechazan a los jóvenes por esta condición, las empresas simplemente contestan con un **¡nosotros te llamamos!** Cuando en realidad no están dando la oportunidad de que a los jóvenes adquieran experiencia.

La presente investigación nos dará un panorama de cómo se encuentra el campo laboral para los jóvenes, para así saber lo que ellos sufren al tratar de conseguir un empleo, los jóvenes representan gran parte de la fuerza de trabajo y la discriminación se tiene que erradicar por completo.

Si bien es cierto que los jóvenes no tienen experiencia, pero es gracias a que las empresas no contratan jóvenes para enseñales, sino que buscan a gente de experiencia para no pagar capacitaciones y que estos últimos se integren directamente a la área de producción.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

III. Planteamiento del problema

En la presente investigación analizaremos la discriminación de los jóvenes en el campo laboral lo que comenzaremos con cuanta población cuenta con el rango de edad de 12 a 29 años de edad que según el INEGI es el que marca, la situación conyugal, el grado de escolaridad y los motivos principal por el cual no cuentan con empleo.

En ese sentido lo anterior no podrá dar un panorama de cuantos jóvenes se encuentran sin empleo, la discriminación por edad es un problema grave, pero no todo es culpa de las empresa ya que el gobierno no apoya a las empresas con incentivos en los cuales ellos puedan dar la capacitación a los jóvenes.

Existe un programa dentro del gobierno federal que aplica para todo el territorio nacional y que lleva por nombre jóvenes construyendo el futuro, en la cual capacitan a los jóvenes durante 12 meses, donde la mayor parte de las empresas o locales registrados en participar son oficios y esto no está mal, pero considero que tienen que tener una persona encargada de que, si estén realizando las actividades que les corresponde así como la asistencia a dichos lugares.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

IV. Objetivo

El objetivo de esta investigación es analizar la discriminación por la que atraviesan cientos de jóvenes el país, al no encontrar un empleo lícito y formal dentro del campo laboral productivo, en ese sentido mencionaremos algunas de las formas de discriminación así como datos duros que muestran la ocupación de los jóvenes.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

V. Marco teórico

La discriminación de los jóvenes es un tema muy recurrente de todos los tiempos ya que al no contar con la experiencia necesaria los contratan bajo ciertas circunstancias, como un sueldo menor o hacer cosas generales en cualquier área, lo que representa que los jóvenes se sientan desvalorados, se terminan saliendo de ese empleo y tratan de entrar a la informalidad ya que ahí ellos se convierten en sus propios patrones, manejan sus horarios y generan los ingresos necesarios para vivir.

La discriminación que viven los jóvenes es generalizada para ambos sexos ya que hay lugares donde dicen **¡solicito personal femenino!** o **¡solicito personal masculino!**, lo que comienza la discusión de porque personal femenino, si un masculino también puede realizar esas actividades, el otro caso ocurre lo mismo porque masculino si una femenina también puede realizar los trabajos del masculino.

En México la **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud** en su **artículo 2**, señala que **“la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y los 29 años que, por su importancia estratégica para el desarrollo del país, será objeto de los programas, servicios y acciones que el instituto lleve a cabo”, de tal manera que en México son jóvenes todos aquellos que queden comprendidos en este margen de edad.**” (Mendoza, 2005)

En América Latina y el Caribe viven más de 500 millones de personas, de los cuales alrededor del 60% son jóvenes, un 41% de éstos se encuentran en situación de pobreza, estas condiciones no sólo no mejorarán en los próximos veinte años sino todo lo contrario, las condiciones de vida de los jóvenes en Latinoamérica seguirán empeorando. (Mendoza, 2005)

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Es por ello que el estigma se convierte en un factor fundamental que facilita la discriminación, ya que la estigmatización social puede definirse como una teoría que explica la inferioridad de las personas, en tanto que son diferentes. En este sentido justifica el ejercicio de la discriminación, como lo hemos señalado anteriormente (Mendoza L. C., 2005).

Podemos decir que la discriminación, representa relaciones asimétricas que niegan derechos y reducen oportunidades a quien por sus diferencias se considera inferior. La discriminación limita las oportunidades y cancela los derechos fundamentales. (Mendoza, 2005)

Según (Jairo Baquero, 2000) menciona a la Discriminación salarial: Según este tipo de discriminación, las desigualdades salariales no siempre pueden ser atribuidas a la existencia de niveles distintos de productividad. Implica que las mujeres ganan un salario menor que los hombres, aun cuando estén igualmente calificadas y desempeñen el mismo trabajo con la misma productividad.

Discriminación en el empleo: Se da cuando un grupo de trabajadores presenta tasas de desempleo sustancialmente mayores que las del otro grupo. Los empresarios suelen tener la idea de que las mujeres tienen poca escolaridad y baja calificación para realizar tareas que exigen alta productividad. Adicionalmente son consideradas como un grupo con menor movilidad y con restricciones de horario, además de requerir mayores prestaciones. Por otra parte muchas mujeres son contratadas como temporales, lo que hace que en momentos de crisis se conviertan en un grupo muy vulnerable a la pérdida del empleo.

Discriminación ocupacional: Significa que las mujeres están limitadas a empleos de baja categoría y escasa remuneración, por consiguiente, nunca o en casos muy esporádicos podrán alcanzar ciertos niveles jerárquicos en las empresas, aunque estén calificadas para ello y lógicamente su escala salarial será baja.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Discriminación en la adquisición de capital humano: Se presenta cuando las mujeres tienen restricciones en cuanto al acceso a la educación formal y a la capacitación y entrenamiento que proporcionan las empresas, lo que como es de esperarse tiene efectos sobre su grado de calificación y en el aumento de su productividad. En este tipo de discriminación han jugado un papel importante las tradiciones sociales, ya que muchos padres tienen la concepción que el rol principal de la mujer se encuentra en el ámbito doméstico y consideran innecesario un nivel educativo muy elevado. Por otra parte, existen casos en los que familias con escasos recursos y con varios hijos dan prioridad a la educación de los hijos varones; incluso si se tiene la posibilidad de dar una buena educación a las mujeres los padres pueden tender a invertir poco en esta, dada la discriminación existente contra la mujer en el mercado laboral, lo que impide tasas de retorno a la inversión en educación más altas que las de los hombres. De esta forma se genera un círculo vicioso en el que al verse reducidas dichas tasas de retorno, se disminuye también la inversión en capital humano y con esta, el grado de calificación de la mujer, lo que la coloca en una posición desfavorable en el mercado laboral al cual entra a competir con un grupo mejor capacitado; por esta razón incluso los empresarios que no tienen el propósito explícito de discriminar, terminan haciéndolo al inclinarse por la contratación de mano de obra masculina.

(GUTIÉRREZ, s.f.) Menciona que el desempleo juvenil ha sido siempre uno de los grandes desafíos de las sociedades modernas, con diversos matices y peculiaridades dependiendo de la época. Los jóvenes de todo el mundo enfrentan las mismas situaciones, ya que se encuentran sin empleo o su empleo es precario o temporal, con pocas o nulas posibilidades de obtener un contrato indefinido. Desde que se inició la crisis económica el número de contratos temporales para jóvenes ha aumentado considerablemente, este tipo de contrato es mucho más frecuente en los trabajadores jóvenes que en los adultos.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

La elevada tasa de desempleo provoca que las trayectorias laborales sean cada vez más precarias, aquellas de quienes ante la lejanía de un buen empleo y estatus laboral de calidad, buscarán una solución en un terreno inestable. Consecuencias de ello serán cambiar de empleo, entrar y salir consecutivamente del mercado laboral, buscar trabajo en otro país, formarse en otro campo laboral, cambiar de profesión etc. En muchas ocasiones los jóvenes aceptarán empleos con condiciones laborales inestables, añadiendo a la situación la incertidumbre de su futuro y situación laboral (GUTIÉRREZ, s.f.).

(García, 2014) comenta que la educación sobresale como un factor estratégico para impulsar el mejoramiento de la condición social de la mujer, promover relaciones más equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres, y contribuir a lograr una mejor calidad de vida de la población, además de brindar conocimientos para desarrollar destrezas y habilidades, la educación puede involucrar valores fundamentales que propicien el desarrollo integral de las personas, fortalezcan su dignidad, fomenten el afán de logro y superación personal y abran nuevas opciones y perspectivas de vida.

(García, 2014) Las mujeres se insertan en condiciones de amplia desventaja con respecto a los hombres, en los nichos depauperados del empleo urbano y rural, en las ramas de actividad más descalificadas y en ocupaciones tradicionales, consideradas como una extensión de sus actividades y habilidades domésticas.⁶ Suelen ser ellas quienes se localizan mayoritariamente dentro de los sectores más pobres (básicamente por razones de género) y las que carecen con mayor frecuencia de los recursos educativos, la capacitación, el acceso a los financiamientos, el apoyo para el cuidado de los hijos, el tiempo libre, la posibilidad de tomar decisiones, entre otros aspectos.

Hemos visto que las raíces de la segregación ocupacional en México son muy diversas, en primer lugar, la mano de obra femenina se concentra en ocupaciones mal remuneradas, tales como la industria textil y del vestido, la alimentación, los

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

servicios de salud, de enseñanza, el comercio al por menor y el turismo. Aunque las mujeres asalariadas tengan un empleo de tiempo completo cargan con obligaciones familiares, lo cual les impide invertir más tiempo en productividad profesional. Finalmente, las menores capacidades acumuladas de organización con respecto a los hombres hacen que experimenten más desventajas en términos salariales, pues la negociación de las remuneraciones está estrechamente vinculada a la relación de fuerza entre las partes (Garcia, 2014).

Las ideas vertidas en la introducción en su mayoría están referidas a la discriminación en un sentido general, sin referirnos a un ámbito específico del Derecho. Es nuestro interés y el objeto de este artículo poder avanzar, a partir de las ideas ya enunciadas, en el análisis de la discriminación referida a un ámbito más específico, como es el laboral. (Castro, 2001)

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

VI. Formulación de la hipótesis

Los jóvenes son la fuerza de trabajo actual y tienen que ser valorados como tal, de igual forma tienen que tener mayor apoyos para que se puedan incorporar al campo laboral y que sus ingresos se tengan que ver reflejados con sus habilidades así como de sus capacidades, los jóvenes son muy importantes para el futuro y desarrollo de la ciudad es por eso que estos tienen la responsabilidad de continuar con el cuidado de la economía.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

La discriminación de los jóvenes es un tema relevante para el desarrollo de los pueblos ya que ellos trae toda la energía y la experiencia la tienen que adquirir en el campo laboral, sin en cambio las cosas no son así ya que las empresas lo que buscan son personas con experiencia para que se integren de inmediato a las labores y estos no tengan que entrar a capacitaciones pagadas.

La discriminación laboral para los jóvenes en el campo laboral se ha dado desde hace décadas en la que la oferta laboral ha disminuido por la cantidad de habitantes, esto representa que las empresas tengan pocos espacios para la contratación de personas.

Tabla 1

Población total por entidad federativa y edad desplegada según sexo

Entidad federativa	Edad desplegada	Población total ¹	Sexo	
			Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	Total	126,014,024	61,473,390	64,540,634
	12 años	2,249,567	1,146,128	1,103,439
	13 años	2,140,641	1,082,309	1,058,332
	14 años	2,152,593	1,085,091	1,067,502
	15 años	2,193,794	1,113,136	1,080,658
	16 años	2,086,484	1,054,448	1,032,036
	17 años	2,212,396	1,122,956	1,089,440

¹Incluye una estimación de población de 6,337,751 personas que corresponden a 1,588,422 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

	18 años	2,307,675	1,172,693	1,134,982
	19 años	2,006,341	998,917	1,007,424
	20 años	2,307,835	1,146,232	1,161,603
	21 años	1,917,550	957,236	960,314
	22 años	2,128,911	1,061,846	1,067,065
	23 años	2,034,083	1,005,112	1,028,971
	24 años	2,033,716	995,458	1,038,258
	25 años	2,179,016	1,063,775	1,115,241
	26 años	1,976,471	954,163	1,022,308
	27 años	1,954,646	955,081	999,565
	28 años	2,044,540	1,001,692	1,042,848
	29 años	1,838,328	886,693	951,635
	Ciudad de México	Total	9,209,944	4,404,927
12 años		125,941	63,974	61,967
13 años		120,123	60,848	59,275
14 años		121,890	61,300	60,590
15 años		127,340	65,006	62,334
16 años		122,415	62,331	60,084
17 años		131,053	66,533	64,520
18 años		143,697	73,588	70,109

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

	19 años	125,884	63,651	62,233
	20 años	152,883	76,925	75,958
	21 años	129,038	65,672	63,366
	22 años	148,382	74,544	73,838
	23 años	141,082	70,595	70,487
	24 años	143,220	71,313	71,907
	25 años	162,760	80,604	82,156
	26 años	147,616	72,543	75,073
	27 años	146,357	72,799	73,558
	28 años	157,923	78,713	79,210
	29 años	137,633	67,422	70,211

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI²

La ciudad de México ocupa de los primeros lugares ya que cuenta con la mayor población de jóvenes en el país lo que representa que la gran mayoría de ellos no pueda conseguir un empleo formal y tengan que ocuparse en el sector informal lo que representa que estos no sean tomados en cuenta o que simplemente tengan que estar a la manutención de sus padres y esto representa que la fuerza productiva joven este estancada y no se esté contabilizando en la productividad del país. Como se observa en la **Tabla 1** la población por edad de jóvenes catalogados según

² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

INJUVE³, tenemos una población de 12 a 29 años de 37,764,587 jóvenes a nivel nacional de los cuales:

Para la población a nivel nacional de 12 años se tiene 1.79% habitantes, siendo 50.9% hombres y 49.1% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.10% habitantes de los cuales el 50.8% son hombres y el 49.2% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 13 años se tiene 1.70% habitantes, siendo 50.6% hombres y 49.4% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.10% habitantes de los cuales el 50.7% son hombres y el 49.3% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 14 años se tiene 1.71% habitantes, siendo 50.4% hombres y 49.6% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.10% habitantes de los cuales el 51% son hombres y el 49% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 15 años se tiene 1.74% habitantes, siendo 50.7% hombres y 49.3% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.10% habitantes de los cuales el 51% son hombres y el 49% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 16 años se tiene 1.66% habitantes, siendo 50.7% hombres y 49.3% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.10% habitantes de los cuales el 50.9% son hombres y el 49.1% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 17 años se tiene 1.76% habitantes, siendo 50.7% hombres y 49.3% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.10% habitantes de los cuales el 50.8% son hombres y el 49.2% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 18 años se tiene 1.86% habitantes, siendo 50.8% hombres y 49.2% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.11% habitantes de los cuales el 51.2% son hombres y el 48.8% mujeres.

³ Artículo 2. Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Para la población a nivel nacional de 19 años se tiene 1.59% habitantes, siendo 49.8% hombres y 50.2% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.10% habitantes de los cuales el 50.6% son hombres y el 49.2% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 20 años se tiene 1.83% habitantes, siendo 49.7% hombres y 50.3% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.12% habitantes de los cuales el 50.3% son hombres y el 49.7% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 21 años se tiene 1.52% habitantes, siendo 49.9% hombres y 50.1% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.10% habitantes de los cuales el 50.9% son hombres y el 49.1% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 22 años se tiene 1.69% habitantes, siendo 49.9% hombres y 50.1% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.12% habitantes de los cuales el 50.2% son hombres y el 49.8% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 23 años se tiene 1.61% habitantes, siendo 49.4% hombres y 50.6% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.11% habitantes de los cuales el 50% son hombres y el 50% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 24 años se tiene 1.61% habitantes, siendo 48.9% hombres y 51.1% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.11% habitantes de los cuales el 49.8% son hombres y el 50.2% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 25 años se tiene 1.73% habitantes, siendo 48.8% hombres y 51.2% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.13% habitantes de los cuales el 49.5% son hombres y el 50.5% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 26 años se tiene 1.57% habitantes, siendo 48.3% hombres y 51.7% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.12% habitantes de los cuales el 49.1% son hombres y el 50.9% mujeres.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Para la población a nivel nacional de 27 años se tiene 1.55% habitantes, siendo 48.9% hombres y 51.1% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.12% habitantes de los cuales el 49.7% son hombres y el 50.3% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 28 años se tiene 1.62% habitantes, siendo 49% hombres y 51% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.13% habitantes de los cuales el 49.8% son hombres y el 50.2% mujeres.

Para la población a nivel nacional de 29 años se tiene 1.46% habitantes, siendo 48.2% hombres y 51.8% mujeres, ahora bien para el caso de la CDMX corresponde al 0.11% habitantes de los cuales el 49% son hombres y el 51% mujeres.

De los cuales suman a nivel nacional un 29.9% de jóvenes y en la CDMX un 9.28% de jóvenes.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Tabla 2

Población de 12 años y más por entidad federativa, grupos quinquenales de edad según situación conyugal

Grupos quinquenales de edad		NAC				CDMX				
		12-14	15-19	20-24	25-29	12-14	15-19	20-24	25-29	
Población de 12 años y más		6,542,801	10,806,690	10,422,095	9,993,001	367,954	650,389	714,605	752,289	
Situación conyugal	Soltera	6,505,812	9,788,216	6,498,090	3,692,947	366,513	618,944	549,055	414,288	
	Casada	Civil	2,545	54,189	662,679	1,420,842	129	1,090	16,681	52,773
		Religiosamente	501	9,612	64,629	148,103	12	143	1,004	3,320
		Civil y religiosamente	3,150	19,369	281,773	923,727	149	572	6,665	31,139
	En unión libre	21,867	858,297	2,562,915	3,210,551	739	26,006	120,471	208,285	
	Separada	1,674	64,937	309,317	485,871	84	3,020	18,573	36,110	
	Divorciada	220	1,336	20,730	75,500	24	74	931	4,277	
	Viuda	443	2,423	12,729	27,581	13	87	584	1,329	
	No especificado	6,589	8,311	9,233	7,879	291	453	641	768	

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI⁴

Los jóvenes por la inexperiencia tienen a tomar decisiones apresuradas como la de compartir una vida con otras personas lo que ocasiona que estos tengan que buscar un sustento haciendo cualquier cosa y no lo que les gustaría realizar, los jóvenes que se encuentran solteros al no sentirse valorados en los empleos simplemente

⁴ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

los dejan y esto ocasiona que esos lugares tengan que ser ocupados por personas de mayor edad.

En la **Tabla 2** podemos observar la población de jóvenes por situación conyugal a nivel nacional y CDMX. La cual nos muestra que la población total nacional su estado conyugal entre 12-14 años, el 18.9% son solteros de los cuales el 9.6% son hombres y el 9.3% son mujeres, sin embargo el 0.06% están casados, el 0.12% está en unión libre, el 0.03% está separado, el 0.01% divorciado al igual que los viudos y por ultimo tenemos los no especificados con 9.15%, de los cuales la mitad son hombres y la otra mitad son mujeres. Sin embargo para la población de la CDMX el 1.07% son solteros, el 0.002% están casados, el 0.004% está en unión libre, el 0.001% está separado, divorciados, viudos al igual que los no especificados de los cuales la mitad son hombres y la otra mitad son mujeres.

Por otro lado tenemos la población conyugal nacional de 15-19 años, el 28.4% son solteros de los cuales el 15.03% son hombres y el 13.44% son mujeres, sin embargo el 1.02% están casados, el 4.65% está en unión libre, el 1.25% está separado, el 0.07% divorciado al igual que los viudos y por ultimo tenemos los no especificados con 11.55%, de los cuales la mitad son hombres y la otra mitad son mujeres. Sin embargo para la población de la CDMX el 1.18% son solteros, el 0.002% están casados, el 0.14% está en unión libre, el 0.06% está separado al igual que los no especificados de los cuales la mitad son hombres y la otra mitad son mujeres.

Por otro lado tenemos la población conyugal nacional de 20-24 años, el 18.91% son solteros de los cuales el 10.52% son hombres y el 8.3% son mujeres, sin embargo el 9.93% están casados, el 13.90% está en unión libre, el 5.96% está separado, el 1.02% está divorciado, el 0.26% son viudos y por ultimo tenemos los no especificados con 12.83%, de los cuales la mitad son hombres y la otra mitad son mujeres. Sin embargo para la población de la CDMX el 1.60% son solteros, el 0.21% están casados, el 0.65% está en unión libre, el 0.36% está separado, el 0.05% está

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

divorciado, el 0.01% son viudos y al igual que los no especificados de los cuales la mitad son hombres y la otra mitad son mujeres.

Por otro lado tenemos la población conyugal nacional de 25-29 años, el 10.74% son solteros de los cuales el 6.08% son hombres y el 4.66% son mujeres, sin embargo el 23.35% están casados, el 17.41% está en unión libre, el 9.36% está separado, el 3.73% está divorciado, el 0.56% son viudos y por ultimo tenemos los no especificados con 10.95%, de los cuales la mitad son hombres y la otra mitad son mujeres. Sin embargo para la población de la CDMX el 1.21% son solteros, el 0.73% están casados, el 1.13% está en unión libre, el 0.70% está separado, el 0.21% está divorciado, el 0.03% son viudos y al igual que los no especificados de los cuales la mitad son hombres y la otra mitad son mujeres.

Ahora bien se analizara con base en datos del INEGI⁵ la Población de 12 años a 24 años, tipo educativo, nivel y grados aprobados, a nivel nacional y en la CDMX, se tienen los siguientes datos:

NACIONAL

- La población de **12 años** es de 2,249,567 habitantes, de la cual 14,510 habitantes no tienen escolaridad, 17,295 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 1,828,239 que cuentan con primaria, 382,685 con secundaria, solo 435 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 6,403.
- La población de **13 años** es de 2,140,641 habitantes, de la cual 13,674 habitantes no tienen escolaridad, 5,015 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 689,225 que cuentan con primaria, 1,422,137 con secundaria, solo 633 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria

⁵ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

terminada y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 9,957.

- La población de **14 años** es de 2,152,593 habitantes, de la cual 13,182 habitantes no tienen escolaridad, 2,875 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 259,162 que cuentan con primaria, 1,873,410 con secundaria, solo 859 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 3,105.
- La población de **15 años** es de 2,193,794 habitantes, de la cual 14,753 habitantes no tienen escolaridad, 2,467 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 183,569 que cuentan con primaria, 1,605,953 con secundaria, solo 1,333 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 2,955 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 376,111 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 6,653.
- La población de **16 años** es de 2,086,484 habitantes, de la cual 13,620 habitantes no tienen escolaridad, 2,256 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 145,316 que cuentan con primaria, 884,773 con secundaria, solo 1,705 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 6,311 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 1,019,480 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 13,023.
- La población de **17 años** es de 2,212,396 habitantes, de la cual 14,670 habitantes no tienen escolaridad, 2,001 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 148,556 que cuentan con primaria, 621,125 con secundaria, solo 2,126 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 8,664 con

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 1,412,593 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 2,661.

- La población de **18 años** es de 2,307,675 habitantes, de la cual 18,403 habitantes no tienen escolaridad, 2,164 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 161,999 que cuentan con primaria, 575,153 con secundaria, solo 2,926 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 9,062 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 1,364,825, ahora bien la población con educación superior es de 21,251 con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 145,193 con Licenciatura o equivalente y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 6,699.
- La población de **19 años** es de 2,006,341 habitantes, de la cual 15,932 habitantes no tienen escolaridad, 1,749 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 135,072 que cuentan con primaria, 477,319 con secundaria, solo 3,049 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 7,867 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 977,502, ahora bien la población con educación superior es de 28,352 con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 349,692 con Licenciatura o equivalente y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 9,807.
- La población de **20 años** es de 2,307,835 habitantes, de la cual 22,555 habitantes no tienen escolaridad, 2,266 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 170,827 que cuentan con primaria, 558,367 con secundaria, solo 3,633 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 8,786 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

bachillerato se tiene 902,474, ahora bien la población con educación superior es de 37,982 con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 586,194 con Licenciatura o equivalente y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 14,751.

- La población de **21 años** es de 1,917,550 habitantes, de la cual 15,617 habitantes no tienen escolaridad, 1,712 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 132,188 que cuentan con primaria, 451,325 con secundaria, solo 3,048 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 7,447 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 678,318, ahora bien la población con educación superior es de 33,978 con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 579,971 con Licenciatura o equivalente y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 13,946.
- La población de **22 años** es de 2,128,911 habitantes, de la cual 21,046 habitantes no tienen escolaridad, 1,931 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 168,192 que cuentan con primaria, 529,240 con secundaria, solo 3,354 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 8,346 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 697,159, ahora bien la población con educación superior es de 35,396, con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 646,3149 con Licenciatura o equivalente, así mismo la población con posgrado es de 13,300 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 4,633.
- La población de **23 años** es de 2,034,083 habitantes, de la cual 20,686 habitantes no tienen escolaridad, 2,013 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 171,620 que cuentan con primaria, 523,407 con secundaria, solo 2,943 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 8,205 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 628,399, ahora bien la población con educación superior es de 31,842, con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 623,135 con Licenciatura o equivalente, así mismo la población con posgrado es de 17,426 con Licenciatura o equivalente, así mismo la población con posgrado es de 4,407.

- La población de **24 años** es de 2,033,716 habitantes, de la cual 21,497 habitantes, de la cual 1,986 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 181,292 que cuentan con primaria, 543,796 con secundaria, solo 2,871 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 8,540 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 601,286, ahora bien la población con educación superior es de 30,804, con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 613,697 con Licenciatura o equivalente, así mismo la población con posgrado es de 23,893 con Licenciatura o equivalente, así mismo la población con posgrado es de 4,054.

CDMX

- La población de **12 años** es de 125,941 habitantes, de la cual 457 habitantes no tienen escolaridad, 1,221 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 97,192 que cuentan con primaria, 26,503 con secundaria, solo 34 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 534.
- La población de **13 años** es de 120,123 habitantes, de la cual 402 habitantes no tienen escolaridad, 268 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 34,118 que cuentan con primaria, 84,470 con secundaria, solo 38

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 827.

- La población de **14 años** es de 121,890 habitantes, de la cual 313 habitantes no tienen escolaridad, 104 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 10,348 que cuentan con primaria, 110,816 con secundaria, solo 63 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 246.
- La población de **15 años** es de 127,340 habitantes, de la cual 381 habitantes no tienen escolaridad, 106 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 5,344 que cuentan con primaria, 93,721 con secundaria, solo 102 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 293 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 26,722 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 671.
- La población de **16 años** es de 122,415 habitantes, de la cual 345 habitantes no tienen escolaridad, 92 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 3,274 que cuentan con primaria, 52,607 con secundaria, solo 150 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 676 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 63,937 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 1,334.
- La población de **17 años** es de 131,053 habitantes, de la cual 366 habitantes no tienen escolaridad, 59 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 3,439 que cuentan con primaria, 34,397 con secundaria, solo 163 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 877 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

91,557 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 195.

- La población de **18 años** es de 143,697 habitantes, de la cual 451 habitantes no tienen escolaridad, 57 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 4,064 que cuentan con primaria, 29,693 con secundaria, solo 2115 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 928 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 95,563, ahora bien la población con educación superior es de 1,721 con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 10,694 con Licenciatura o equivalente y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 315.
- La población de **19 años** es de 125,884 habitantes, de la cual 460 habitantes no tienen escolaridad, 62 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 3,259 que cuentan con primaria, 23,190 con secundaria, solo 179 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 764 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 71,126 ahora bien la población con educación superior es de 1,810 con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 24,672 con Licenciatura o equivalente y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 362.
- La población de **20 años** es de 152,883 habitantes, de la cual 706 habitantes no tienen escolaridad, 63 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 4,301 que cuentan con primaria, 27,382 con secundaria, solo 217 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 938 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 69,610, ahora bien la población con educación superior es de 2,426 con

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 46,525 con Licenciatura o equivalente y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 715.

- La población de **21 años** es de 129,038 habitantes, de la cual 569 habitantes no tienen escolaridad, 46 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 3,281 que cuentan con primaria, 21,706 con secundaria, solo 167 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 731 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 51,293, ahora bien la población con educación superior es de 2,161 con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 48,324 con Licenciatura o equivalente y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 760.
- La población de **22 años** es de 148,382 habitantes, de la cual 764 habitantes no tienen escolaridad, 62 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 4,355 que cuentan con primaria, 26,572 con secundaria, solo 220 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 872 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 53,622, ahora bien la población con educación superior es de 2,397 , con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 58,256 con Licenciatura o equivalente, así mismo la población con posgrado es de 968 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 294.
- La población de **23 años** es de 141,082 habitantes, de la cual 804 habitantes no tienen escolaridad, 51 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 4,487 que cuentan con primaria, 25,288 con secundaria, solo 213 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 846 con estudios técnicos o

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 46,717, con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 2,265, con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 58,578 con Licenciatura o equivalente, así mismo la población con posgrado es de 1,533 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 300.

- La población de **24 años** es de 143,220 habitantes, de la cual 847 habitantes no tienen escolaridad, 64 cuentan con preescolar, en educación básica tenemos a 4,564 que cuentan con primaria, 26,111 con secundaria, solo 200 tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, ahora bien para la educación media superior se tiene 842 con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 44,354, con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y Preparatoria o bachillerato se tiene 2,264 con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 61,156 con Licenciatura o equivalente, así mismo la población con posgrado es de 2,565 y por ultimo tenemos a la población que no especifico su escolaridad con 253.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Tabla 3

Porcentaje de población de 12 años y más por entidad federativa, escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación.

Escolaridad		Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
NAC	Total	100	98.137	1.863	60.8386	0.5704
	1	3.4373	3.3828	0.0545	4.3601	0.0837
	2	19.7623	19.4445	0.3178	16.7371	0.1629
	3	3.3356	3.2664	0.0692	6.7795	0.0217
	4	24.9568	24.4913	0.4655	12.0548	0.0983
	5	0.2722	0.2688	0.0034	0.296	0.0014
	6	23.3645	22.907	0.4575	12.7211	0.0677
	7	24.753	24.2597	0.4933	7.7833	0.0366
	8	0.1182	0.1164	0.0018	0.1066	0.0981
CDMX	Total	8.1885	8.0047	0.1838	4.4934	0.0272
	1	0.0997	0.0984	0.0014	0.164	0.0015
	2	0.8329	0.8201	0.0129	0.9386	0.0047
	3	0.2013	0.1965	0.0047	0.4359	0.0006
	4	1.6079	1.5743	0.0336	0.7788	0.0036
	5	0.0273	0.0269	0.0004	0.0397	0.0001
	6	2.1885	2.1347	0.0537	1.1574	0.0036
	7	3.2228	3.1458	0.0769	0.971	0.0038

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

	8	0.0081	0.008	0.0001	0.0079	0.0092
--	---	--------	-------	--------	--------	--------

1. Sin escolaridad, 2. Primaria, 3. Secundaria incompleta, 4. Secundaria completa, 5. Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, 6. Educación media superior, 7. Educación superior, 8. No especificado

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI⁶

Los jóvenes que mayormente cuentan con una probabilidad de conseguir empleos son los que cuentan con la secundaria completa, media superior y superior, lo que indica que la preparación para los jóvenes es muy importante para su desarrollo, los jóvenes que mientras mayormente se prepara es más fácil que puedan participar en el campo laboral, la población que se encuentra no económica activa representa prácticamente la mitad de la población de los jóvenes en la ciudad de México.

En la **Tabla 3** podemos observar el porcentaje de la población económicamente activa dependiendo la escolaridad, a nivel nacional tenemos una población sin escolaridad del 3.43% de la cual el 3.38% es población ocupada y el 0.05% desocupada y el 0.57% no especifico su ocupación, ahora bien para la CDMX la población sin escolaridad es del 0.099% de la cual el 0.098% es población ocupada y el 0.001% desocupada y el 0.001% no especifico su ocupación.

Para la población con escolaridad de primaria a nivel nacional se tiene un 19.76% de la cual el 19.44% es población ocupada y el 0.31% desocupada y el 0.08% no especifico su ocupación, sin embargo la población con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada tenemos un 0.27% de la cual el 0.26% es población ocupada y el 0.003% desocupada y el 0.001% no especifico su ocupación. Ahora bien para la CDMX la población con primaria es del 0.83% de la cual el 0.82% es población ocupada y el 0.01% desocupada y el 0.004% no especifico su ocupación, sin embargo la población con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada tenemos un 0.027% de la cual el 0.026% es

⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

población ocupada y el 0.0004% desocupada y el 0.0001% no especifico su ocupación

Para la población con secundaria incompleta a nivel nacional se tiene un 3.33% de la cual el 3.26% es población ocupada y el 0.06% desocupada y el 0.02% no especifico su ocupación, sin embargo la población con secundaria completa es de 24.95% de la cual el 24.4% es población ocupada y el 0.46% desocupada y el 0.09% no especifico su ocupación. Ahora bien para la CDMX la población con secundaria incompleta se tiene un 0.20% de la cual el 0.19% es población ocupada y el 0.004% desocupada y el 0.0005% no especifico su ocupación, sin embargo la población con secundaria completa es de 1.60% de la cual el 1.57% es población ocupada y el 0.03% desocupada y el 0.003% no especifico su ocupación.

Para la población a nivel nacional con media superior se tiene un 23.36% de la cual el 22.90% es población ocupada y el 0.45% desocupada y el 0.06% no especifico su ocupación, Ahora bien para la CDMX la población con media superior se tiene un 2.18% de la cual el 2.13% es población ocupada y el 0.05% desocupada y el 0.0036% no especifico su ocupación.

Para la población a nivel nacional con educación superior se tiene un 24.75% de la cual el 24.25% es población ocupada y el 0.49% desocupada y el 0.036% no especifico su ocupación, Ahora bien para la CDMX la población con media superior se tiene un 3.22% de la cual el 3.14% es población ocupada y el 0.07% desocupada y el 0.0038% no especifico su ocupación.

Se puede apreciar que tanto para la CDMX como a nivel nacional la población económicamente activa es proporcional.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Tabla 4

Población de 12 a 29 años⁷ que no trabajó en la semana de referencia, y su distribución porcentual, por motivo principal de no empleo, según sexo.⁸

Motivo principal de no empleo	Total	%	Sexo			
			Mujeres	%	Hombres	%
Estados Unidos Mexicanos	5 562 379	100.0	5 077 664	100.0	484 715	100.0
Falta de experiencia o de preparación	265 835	4.8	179 189	3.5	86 646	17.9
Tiene que dedicarse a los quehaceres del hogar	2 361 633	42.5	2 350 930	46.3	10 703	2.2
Está buscando, no hay empleos o no cumplen con sus expectativas	688 743	12.4	443 085	8.7	245 658	50.7
Tiene que cuidar a alguien o no lo deja un familiar	1 430 697	25.7	1 409 108	27.8	21 589	4.5
No lo(a) han aceptado en los empleos	125 007	2.2	83 145	1.6	41 862	8.6
Está estudiando o esperando entrar a estudiar	97 852	1.8	89 278	1.8	8 574	1.8
Otro ⁹	592 612	10.7	522 929	10.3	69 683	14.4

Nivel de precisión de las estimaciones:

Alta, CV en el rango de [0%, 15%)

Moderada, CV en el rango de [15%, 30%)

Baja, CV \geq 30%

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI¹⁰

En la **Tabla 4** se puede observar la discriminación que sufren los jóvenes en el campo laboral como son:

⁷ No incluye a las personas que por salud, discapacidad o problemas de comunicación les fue imposible contestar el módulo: sordomudos analfabetas, enfermos en estado terminal, entre otros.

⁸ Las estimaciones que aparecen en este cuadro están coloreadas de acuerdo con su nivel de precisión, en Alta, Moderada y Baja, tomando como referencia el coeficiente de variación CV (%). Una precisión Baja requiere un uso cauteloso de la estimación en el que se analicen las causas de la alta variabilidad y se consideren otros indicadores de precisión y confiabilidad, como el intervalo de confianza.

⁹ Incluye motivos como: Se casó o embarazó; No quiere o no lo necesita; Por su edad; y Por enfermedad o discapacidad.

¹⁰ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

- Por falta de experiencia o de preparación, en la población total se tiene un 4.8%, sin embargo para las mujeres tienen 3.2% y los hombres un 1.6%
- Otra de las discriminaciones que sufren en especial las mujeres son porque Tienen que dedicarse a los quehaceres del hogar con un porcentaje total de 42.5% de la cual el 42.3% corresponde a mujeres y el 0.2% a hombres
- Ahora bien las personas que están buscando algún empleo y no cumplen con sus expectativas con un porcentaje total del 12.4% de la cual el 8% son mujeres y el 4.4% hombres
- Otra de las problemáticas que se enfrentan los jóvenes y en especial las mujeres es que tienen que cuidar a alguien o no la deja un familiar con un 25.7% de los cuales el 25.3% son mujeres y el 0.4% hombres
- Sin embargo la población que no han sido aceptados en algún empleo son el 2.2% de los cuales el 1.5% son mujeres y el 0.8% hombres

La mayoría de los jóvenes lo que buscan es que el empleo cumpla con sus expectativas pero consideremos que los empleos ofertados los ocupan las personas que por necesidad tienen que adaptarse a estos.

Los jóvenes tienen mucho potencia pero el gobierno no cumple con las necesidad que demandan los jóvenes como un empleo digno y decoroso en el cual ellos puedan desarrollarse de manera plena, si bien es cierto que ellos están en busca de mejorar su calidad de vida tiene que haber estímulos en los cuales puedan participar las empresas para que ellos puedan ayudar en la incorporación de los jóvenes al campo laboral.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

VIII. Conclusiones

Los jóvenes tienen muchos obstáculos que son los que no les permite encontrar un buen trabajo como la falta de oportunidades para continuar sus estudios y los jóvenes que terminan la secundaria, así como los de medio superior y superior son los que mayormente se encuentran ocupados.

El campo laboral de los jóvenes se encuentra arrebatado por las demanda de los mismos ya que muchas empresas prefieren contratar a personas con edad superiores a la de los jóvenes puesto que ellos son considerados más responsables y los jóvenes abandonan los empleos porque consideran que no cumplen con sus expectativas.

Si bien es cierto que los jóvenes cuentan con la fuerza de trabajo, las personas adultas cuentan con la experiencia necesaria para ocupar los puestos que las empresas demandan, por lo que la discriminación de los jóvenes se demuestra en su máxima expresión.

Los jóvenes representan una gran parte de la población de la ciudad, ellos tienen una gran participación de la economía local puesto que al considerarse una de los rangos de edades con mayor población esto influye directamente en la economía ya que ellos compran, venden y producen, Los jóvenes, tanto a nivel nacional y estatal, representan un porcentaje importante dentro de la composición de la población. En México en el 2015 alrededor del 31% de la población se encontraba dentro del rango de edad de 19 a 29 años considerada como joven. En Chihuahua para el 2018 el porcentaje de jóvenes representa un 25% del total de la sociedad.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

IX. Posibles soluciones

Consideramos que es un problema grave la discriminación de los jóvenes por lo que es importante tomar cartas en el asunto así que proponemos 3 posibles soluciones

- Se tiene que legislar en temas de incorporación de jóvenes al campo laboral.
- El gobierno tiene que dar incentivos a las empresas para la incorporación de los jóvenes al campo laboral.
- Los programas de capacitación de los jóvenes deben de tener reglas de operación en la que las empresas se estén auditadas así como a los jóvenes para que asistan a las capacitaciones y no haya apoyos fantasma.

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

X. Bibliografía

ALMANZA, A. S. (2012). *LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO FACTORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL*. Obtenido de https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Atribuciones/inf-est/evo_cmexico.pdf

BARBA, E. V. (11 de 12 de 2017). *La discriminación en el empleo en México*. Obtenido de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/completoDiscriminacion08122017.pdf

Barba, G. O. (2018). *Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v30n71/1870-3925-regsoc-30-71-rys_2018_71_a377.pdf

Barleycorn, I. S. (s.f.). *ESTUDIO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD EN EL EMPLEO*. Obtenido de <https://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1757.pdf>

Castro, J. F. (03 de 2001). *DISCRIMINACION EN LAS RELACIONES LABORALES*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38910841/discriminacion_laboral.pdf?1443406594=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Ddiscriminacion_lboral.pdf&Expires=1618318

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

862&Signature=TvBLZyNhhfnDsWqUmiFa9Cxc9-PG20m-
cx3Fp2CWTNQk9zPmjCij8dNOWArNykYe

Gracia, J. E. (24 de 04 de 2014). *Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v14n45/v14n45a6.pdf>

GUTIÉRREZ, S. G. (s.f.). *DISCRIMINACIÓN LABORAL*. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2996/Discriminacion%20Laboral%20por%20Razon%20de%20Edad.pdf?sequence=1>

Horbath, J. E. (1 de 12 de 2008). *LA DISCRIMINACIÓN LABORAL DE LOS INDÍGENAS EN LOS MERCADOS URBANOS DE TRABAJO EN MÉXICO: REVISIÓN Y BALANCE DE UN FENÓMENO PERSISTENTE*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/35175017.pdf>

Horbath, J. E. (24 de 10 de 2014). *Contrastes regionales de la discriminación laboral hacia los jóvenes en México*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n2/v14n2a27.pdf>

Jairo Baquero, J. C. (junio de 2000). *Un Marco Analítico de la Discriminación Laboral*. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10807/3679.pdf>

Los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género: Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas. (06 de 05 de 2020). Obtenido de PNUD America

DISCRIMINACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL CAMPO LABORAL

Latina y el Caribe :
https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/los-impactos-economicos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-gene.html

Mendoza, L. C. (noviembre de 2005). *la estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513409.pdf>

Mendoza, L. C. (NOVIEMBRE de 2005). *La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil* . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513409.pdf>

Es una investigación de análisis de la Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.